

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

(Organismo Público Descentralizado de la  
Administración Pública Estatal)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA

13 ABR 2012  
RECIBIDO  
RECEPCION

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
GENERAL  
RECIBIDO  
13 ABR. 2012  
DIRECCION GENERAL DE  
AUDITORIA GUBERNAMENTAL

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**

**(Organismo Público Descentralizado de la Administración  
Pública Estatal)**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**I N D I C E**

1. Dictamen de los auditores independientes
2. Estado de situación financiera
3. Estado de origen de los ingresos y aplicación del gasto
4. Estado de modificaciones al patrimonio
5. Estado de origen y aplicación de fondos
6. Notas a los estados financieros

**A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y H. Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua:**

Hemos examinado el estado de situación financiera de la Comisión Estatal del Agua, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de origen de los ingresos y la aplicación del gasto, de modificaciones al patrimonio y los estados de origen y aplicación de fondos, que le son relativos, por los periodos terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Como se menciona en la Nota 2.a dichos estados financieros fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental sobre la base de efectivo modificado, el cual difiere de las normas de información financiera mexicanas.

Nuestros exámenes fueron realizados, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios básicos de contabilidad gubernamental aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, creando para tales efectos el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación nacional. El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación a partir del 1 de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, aplicando diversas normas que en el mismo se indican. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no se tiene conocimiento de los posibles efectos en la información financiera del Instituto que podrían originar las nuevas disposiciones de la LGCG.



2. En relación a la información presupuestal adicional que se incluye en la Nota 12 a los estados financieros, fue preparada bajo la responsabilidad de la entidad e incluye los aumentos y reducciones al presupuesto de egresos aprobadas durante 2011, y no se considera dicha información indispensable para la interpretación de los estados mencionados, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, investigando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado de la Entidad.
3. La revisión de los fondos utilizados en obras públicas, comprendió el examen del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, la cual no incluyó una inspección física y examen técnico de las obras ejecutadas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de origen de los ingresos y la aplicación del gasto, de modificaciones al patrimonio y los estados de origen y aplicación de fondos, por los periodos terminados en esas fechas, de conformidad con principios básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a la entidad.

GOSSLER, S.C.




Jesús Humberto Acuña  
Contador Público Certificado  
Cédula Profesional No. 1018917

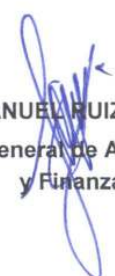
Hermosillo, Sonora, Méx.  
22 de marzo de 2012

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**  
**(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Centavos omitidos)**  
**( Nota 2 )**

<b>ACTIVO</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>PASIVO</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>CIRCULANTE</b>			<b>CIRCULANTE</b>		
Efectivo	\$ 59,515,227	214,434,145	Documentos por pagar (Nota 6)	\$ 53,905,547	21,685,977
Cuentas por cobrar:			Impuestos, gastos acumulados y otras cuentas por pagar (Nota 7)	240,021,158	241,712,402
Impuesto al Valor Agregado	35,622,828	68,494,643	<b>Pasivo corto plazo</b>	293,926,705	263,398,379
Cuentas por cobrar a organismos operadores de agua (Nota 3)	40,079,521	23,998,275	<b>LARGO PLAZO</b>		
Otras cuentas por cobrar (Nota 4)	38,739,893	34,219,579	Documentos por pagar (Nota 8)	103,754,069	105,149,894
	114,442,242	126,712,497	<b>Total pasivo</b>	397,680,774	368,548,273
<b>Suma el activo circulante</b>	173,957,469	341,146,642	<b>PATRIMONIO (Nota 10)</b>		
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 5)</b>	29,755,822	29,736,339	Patrimonio	34,740,214	34,720,731
<b>DEPÓSITOS EN GARANTÍA Y OTROS ACTIVOS</b>	158,709	159,618	Déficit de ejercicios anteriores	(51,449,790)	(54,532,139)
	\$ 203,872,000	371,042,599	(Déficit) Remanente del periodo	(177,099,198)	22,305,734
	=====	=====		(193,808,774)	2,494,326
				\$ 203,872,000	371,042,599
	=====	=====		=====	=====

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
**C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO**  
 Vocal Ejecutivo

  
**LIC. MANUEL RUIZ CASTELO**  
 Director General de Administración  
 y Finanzas

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**  
**(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)**  
**ESTADO DE ORIGEN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DEL GASTO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**( Centavos omitidos )**  
**( Notas 1 y 2 )**

	2 0 1 1	2 0 1 0
<b>INGRESOS:</b>		
Subsidios federales	\$ 184,738,143	217,953,816
Subsidios estatales	169,248,933	317,495,856
	353,987,076	535,449,672
	-----	-----
<b>INGRESOS PROPIOS:</b>		
Ingresos	2,485,163	1,125,833
Cancelación de saldos	3,515,334	
Rendimiento de inversiones	1,705,818	1,631,771
	7,706,315	2,757,604
	-----	-----
<b>Total ingresos</b>	361,693,391	538,207,276
<b>EGRESOS:</b>		
Servicios personales	(39,560,749)	(39,212,396)
Materiales y suministros	(3,277,077)	(3,285,481)
Servicios generales	(36,765,643)	(36,865,351)
Bienes muebles e inmuebles	(510,006)	(2,655,601)
Inversión en infraestructura	(452,604,303)	(406,334,050)
Intereses pagados	(6,074,811)	(6,374,378)
Inversiones productivas	-	(21,174,285)
	(538,792,589)	(515,901,542)
<b>Total aplicación del gasto</b>	(538,792,589)	(515,901,542)
<b>(Déficit) Remanente del período</b>	\$ (177,099,198)	22,305,734

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
**C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO**  
 Vocal Ejecutivo

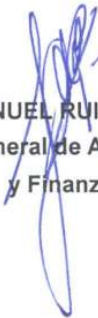
  
**LIC. MANUEL RUIZ CASTELO**  
 Director General de Administración  
 y Finanzas

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**  
**(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)**  
**ESTADO DE MODIFICACIONES EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**( Notas 1 y 2 )**

	Patrimonio	Déficit de Ejercicios Anteriores	Remanente del Ejercicio	Total
Saldos al 1° de enero de 2010	\$ 32,999,205	(86,978,301)	24,330,740	(29,648,356)
Traspaso del déficit del ejercicio 2009		24,330,740	(24,330,740)	-
Incremento neto por adquisición de mobiliario y equipo	1,721,526			1,721,526
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores (Nota 10.b)		8,115,422		8,115,422
Remanente del ejercicio			22,305,734	22,305,734
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>34,720,731</b>	<b>(54,532,139)</b>	<b>22,305,734</b>	<b>2,494,326</b>
Traspaso del remanente del ejercicio 2010		22,305,734	(22,305,734)	-
Incremento neto por adquisición de mobiliario y equipo	19,483			19,483
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores (Nota 10.b)		(19,223,385)		(19,223,385)
Déficit del ejercicio			(177,099,198)	(177,099,198)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>\$ 34,740,214</b>	<b>(51,449,790)</b>	<b>(177,099,198)</b>	<b>(193,808,774)</b>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
**C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO**  
 Vocal Ejecutivo

  
**LIC. MANUEL RUIZ CASTELO**  
 Director General de Administración  
 y Finanzas

**COMISION ESTATAL DEL AGUA**  
**(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)**  
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**( Centavos omitidos )**  
**( Nota 2 )**

	2 0 1 1	2 0 1 0
<b>SALDO EN BANCOS AL 01 DE ENERO DE 2011 Y 2010</b>	\$ 214,434,145	20,680,843
<b>ORÍGENES:</b>		
<b>Ingresos por:</b>		
Aportaciones federales	\$ 169,248,933	317,495,856
Aportaciones estatales	184,738,143	217,953,816
Rendimiento de inversiones	1,705,818	1,631,771
Cancelación de saldos	3,515,334	
Otros ingresos	2,485,163	15,769
	361,693,391	537,097,212
Suman los orígenes	576,127,536	557,778,055
<b>APLICACIONES:</b>		
<b>Egresos por:</b>		
Servicios personales	39,560,749	39,212,396
Materiales y suministros	3,277,077	3,285,481
Servicios generales	36,765,643	36,865,351
Bienes muebles e inmuebles	510,006	2,655,601
Inversión en infraestructura	452,604,303	406,334,050
Inversiones productivas	-	21,174,285
Intereses pagados	6,074,811	6,872,103
	538,792,589	516,399,267
<b>INVERSIÓN:</b>		
Maquinaria y equipo	116,690	-
Equipo de transporte	-	1,379,527
Equipo de oficina	241,597	1,094,135
Equipo de comunicación	151,719	182,903
	510,006	2,656,565
<b>FINANCIAMIENTO:</b>		
Documentos por pagar	(30,823,745)	(20,502,284)
	(30,823,745)	(20,502,284)
<b>Más (Menos):</b>		
Otras aplicaciones, netas de orígenes, derivados de la comparación de las cuentas integrantes de la situación patrimonial	8,133,459	(155,209,638)
Suman las aplicaciones	516,612,309	343,343,910
<b>SALDO EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010</b>	\$ 59,515,227	214,434,145

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO  
 Vocal Ejecutivo

LIC. MANUEL RUIZ CASTELO  
 Director General de Administración

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**  
**(Organismo Público Descentralizado de la Administración**  
**Pública Estatal)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010**  
**(Centavos omitidos)**

**NOTA 1 PERSONALIDAD LEGAL Y OBJETO DE LA ENTIDAD (CEA)**

La Comisión Estatal del Agua (en adelante Comisión), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora, creado mediante decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 9 de septiembre de 1999, iniciando operaciones hasta el ejercicio de 2001.

La actividad principal de la Comisión es la de coordinar con las instancias operativas estatales y municipales, la ejecución y aplicación de recursos que les sean destinados en materia de agua potable y alcantarillado, desarrollo hidroagrícola y cualquier otro uso del agua, desarrollar programas de investigación sobre el recurso del agua, a fin de que los servicios públicos que en esta materia se presten en el Estado de Sonora sean de mayor calidad y que los usuarios adquieran una cultura para el mejor aprovechamiento del agua, y establecer la normatividad que en materia de uso y abastecimiento de agua, de acuerdo con la Ley, corresponda al Ejecutivo Estatal.

Con fecha 26 de junio de 2006, en el Boletín Oficial No. 5, Sección I de la Ley de Agua del Estado de Sonora No. 249, se publicó la fusión de la Comisión Estatal del Agua (CEA) con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES) en la cual subsiste la Comisión Estatal del Agua y se le transfiere a ésta, todos los recursos humanos, materiales y financieros de la COAPAES, derivados de los convenios, contratos y actos jurídicos que ésta hubiere celebrado.

Los recursos financieros requeridos por la Comisión para el logro de sus objetivos sociales provienen principalmente de recursos aportados por el Gobierno Federal y Estatal.

**NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se presenta un resumen de las políticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan:

**a) Bases de preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Con base en lo anterior, las cifras que se incluyen en los estados financieros de 2011 y 2010 que se acompañan han sido determinados sobre valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación de acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIF B-10, excepto por los terrenos, los cuales se registraron a valor de avalúo, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

#### **b) Inversiones temporales**

Se registran al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del balance, que es igual a su valor neto estimado de realización. Los intereses ganados se registran conforme se devengan afectando los ingresos del ejercicio.

#### **c) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Las inversiones en bienes en activo fijo son registradas a su costo de adquisición y son consideradas como egresos en el periodo en que se adquieren y a su vez, se reconocen como inversión en el activo fijo con crédito al Patrimonio. Con base en lo anterior, la entidad no registra ninguna depreciación de los bienes que integran este rubro.

Los bienes que integran el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y se presentan dentro del activo no circulante incrementando el patrimonio de la Comisión.

#### **d) Prima de antigüedad y pagos por separación del personal**

Las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y se cargan a los resultados del año en que se hacen exigibles.

#### **e) Ingresos y egresos**

Estas operaciones son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos y el Presupuesto del Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, conforme a lo siguiente:

- Los ingresos por subsidio que obtiene la entidad incluidos en el presupuesto de ingresos, se reconocen al momento en que se reciben.
- Los egresos se registran al momento de su erogación, a excepción de ciertas provisiones que se cubrirán en el corto plazo y que se crean como pasivo al fin de cada periodo, afectando el presupuesto de egresos como recursos comprometidos.

Los egresos por inversión e infraestructura en obras públicas representan la inversión en obra derivados de los convenios celebrados por la Comisión durante el ejercicio y se reconocen como egreso, en el momento en que se firman dichos convenios.

**NOTA 3 CUENTAS POR COBRAR A ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA**

El saldo de esta cuenta por un monto de \$ 40,079,521, corresponde a los préstamos efectuados a la Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas, los cuales serán liquidados mediante la aplicación de los subsidios que le corresponden a dicha unidad .

**NOTA 4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2 0 1 1</b>	<b>2 0 1 0</b>
IVA rechazado por el SAT	\$ 7,996,328	7,996,328
Comisión Estatal del Agua - Unidades	1,559,194	3,710,244
IVA por acreditar no pagado	29,147,679	22,502,876
Otras cuentas por cobrar	36,692	10,131
	-----	-----
	\$ 38,739,893	34,219,579
	=====	=====

Los saldos a cargo de la Comisión Estatal del Agua - Unidades, se integran de los pagos de impuestos y contribuciones que la Comisión efectuó por cuenta de las Unidades, que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraba pendiente de cobro.

**NOTA 5 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Las inversiones en este rubro se integran de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Inversiones</b>	
	<b>2 0 1 1</b>	<b>2 0 1 0</b>
Terrenos	\$ 3,039,200	3,039,200
Edificio	996,084	996,084
Maquinaria y equipo	8,140,802	8,025,521
Equipo de transporte	9,012,019	9,420,993
Equipo de oficina	6,891,879	6,730,422
Equipo de hidrometereológico	956,513	956,513
Otros equipos	719,325	567,606
	-----	-----
Total de activos	\$ 29,755,822	29,736,339
	=====	=====

**NOTA 6 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
NAFINSA		
Línea de crédito	\$ 52,336,000	21,000,000
	-----	-----
Vencimiento a un año del pasivo a largo plazo (Nota 6):		
Banco del Bajío, S.A. de C.V.	795,723	-
Banobras, S.N.C.	773,824	685,977
	-----	-----
	1,569,547	685,977
	-----	-----
	\$ 53,905,547	21,685,977
	=====	=====

b) Durante el mes de noviembre de 2010, la Comisión celebró un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual, el gobierno puede financiar a la Comisión, utilizando su línea de crédito que tiene contratada con NAFINSA, denominada "Cadenas Productivas", destinado para que la Comisión haga frente a compromisos de pago de carácter urgente, obligándose a cubrir directamente a NAFINSA en tiempo y forma, las disposiciones recibidas de esta línea de crédito. Durante 2010, la Comisión ejerció recursos de NAFINSA por un monto de \$ 21,000,000, el cual fue liquidado en su totalidad en el mes de enero de 2011.

**NOTA 7 IMPUESTOS, GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Adeudo con contratistas	\$ 227,453,742	231,674,831
Otras cuentas por pagar	10,410,333	6,953,666
Provisión de aguinaldo	691,253	555,532
Sueldos por pagar	377,069	-
Impuestos por pagar	950,548	925,454
Otros gastos acumulados por pagar	138,213	1,602,919
	-----	-----
	\$ 240,021,158	241,712,402
	=====	=====

**NOTA 8 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
<b>Banco del Bajío, S.A.:</b> Contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria en moneda nacional con vencimientos mensuales a partir del 25 de julio de 2012 hasta el 25 de junio de 2028, devengando intereses a tasas variables al 31 de diciembre de 2011 ascendían a una tasa del 4.7469% anual.	\$ 102,073,610	102,073,610
<b>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras):</b> Contrato de apertura de crédito denominado en UDIS, con garantía prendaria con vencimientos mensuales desde 2002 hasta el año 2013, devengando intereses a una tasa fija del 8.5% anual.	3,250,006	3,762,261
	-----	-----
	105,323,616	105,835,871
	-----	-----
Menos-Vencimiento a un año:		
Banco del Bajío, S.A. de C.V.	( 795,723)	-
Banobras, S.N.C.	( 773,824)	( 685,977)
	-----	-----
	( 1,569,547)	( 685,977)
	-----	-----
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ 103,754,069	105,149,894
	=====	=====

b) Con fecha 07 de octubre de 2004, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES), celebró un contrato de Apertura de Crédito Simple con el Banco del Bajío, S.A. por \$ 430,000,000, con vencimiento al 31 de octubre de 2019, constituyéndose como garantía del pago del crédito, las participaciones federales correspondientes al Gobierno del Estado de Sonora. Con fecha 26 de junio de 2008, la Comisión, celebró un convenio de subrogación de derechos y obligaciones y modificatorio a dicho contrato, donde la Comisión asume los derechos y obligaciones del mismo, modificándose la fecha de vencimiento original de octubre de 2019 al de 25 de diciembre de 2028, con un periodo de gracia de 48 meses. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo pendiente de pago asciende a \$ 102,073,610.

**NOTA 9 PASIVO CONTINGENTE**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Comisión tiene las siguientes contingencias:

- a. Se tiene un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales a que se encuentra sujeta la Comisión, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora.
- b. Existe un pasivo contingente derivado de las pensiones y jubilaciones a que tiene derecho el personal de la Comisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Ley del ISSSTESON).
- c. Existe un pasivo contingente originado de la revisión de impuestos federales de que pueden ser objeto durante un periodo de cinco años, derivado por las diferencias que las autoridades fiscales pudieran determinar, en caso de una revisión directa por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT), por las retenciones de impuesto sobre la renta no efectuadas sobre algunas percepciones pagadas al personal, las cuales no fueron consideradas para la base gravable del impuesto, de acuerdo con el Plan de Remuneración Total implementado por la entidad.
- d. Se tiene responsabilidad contingente por diversos juicios pendientes en contra de la entidad, como son: juicio mercantil, agrario, de amparo, juicio especial de desahucio, así como por asuntos laborales interpuestos en contra de las unidades de la Comisión, que en caso de fallarse en su contra, pudieran tener un impacto en las finanzas de la entidad.
- e. Se tiene un pasivo contingente derivado de los juicios de amparo promovidos por varias asociaciones civiles de producción agrícola, que pertenecen al Distrito de Riego 041 del Río Yaqui, en contra del Fondo de Operación de Obras Sonora Si (FOOSI) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), reclamando el proceso de licitación mediante el cual, se licitó el proyecto y construcción del acueducto denominado "Independencia" y en contra de las asignaciones de agua que entregó la Comisión Nacional del Agua a CEA. A la fecha del presente informe, aún no se concluyen los juicios antes mencionados, por lo que el resultado final de los litigios actualmente no puede ser determinado.

**NOTA 10 PATRIMONIO**

- a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el patrimonio de la entidad se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2011	2010
Patrimonio:		
Aportaciones	\$ 4,959,575	4,959,575
Inversiones en activos fijos	29,755,822	29,736,339
Inversiones en almacén	24,817	24,817
	-----	-----
	34,740,214	34,720,731
Más:		
Déficit de ejercicios anteriores	( 51,449,790)	(54,532,139)
Remanente del periodo	(177,099,198)	22,305,734
	-----	-----
	\$ (193,808,774)	2,494,326
	=====	=====

b) Ajuste a resultados de ejercicios anteriores.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2011 y 2010, la entidad registró ajustes a los resultados acumulados de ejercicios anteriores, derivado de cancelaciones de saldos por un importe neto de \$19,223,385 y \$ 8,115,422 respectivamente, que incrementó y disminuyó el déficit acumulado que se tenía a esas fechas y cuya integración se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	2011	2010
Bancos	\$ (74,668,851)	4,962
IVA acreditable	-	8,193,853
Acreedores diversos	57,059,854	40,161
IVA pendiente de acreditar	( 1,463,785)	( 5,660)
Proveedores	108,770	-
Deudores diversos	( 432,954)	( 117,894)
Otras cuentas por pagar	1,129	-
Patrimonio	172,452	-
	-----	-----
	\$ (19,223,385)	8,115,422
	=====	=====

A la fecha del presente informe, aun no se cuenta con la aprobación de dichos ajustes por parte de la H. Junta de Gobierno de la entidad.

#### NOTA 11 REGIMEN FISCAL

La Comisión Estatal del Agua, se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales no contribuyentes, en virtud de tratarse de una entidad pública con fines no lucrativos.

La comisión como organismo público descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo sólo la obligación de retener y enterar dicho impuesto sobre las remuneraciones al personal y a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se efectúen pagos a terceros y esté obligado a ello en términos de la Ley.

#### NOTA 12 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El presupuesto de ingresos y egresos autorizado por el Consejo de Administración para el ejercicio de 2011 ascendió a \$ 296,912,079 y 296,912,080, respectivamente, más sus ampliaciones en ingresos y egresos igualmente autorizadas que al 31 de diciembre de 2011 ascendían a \$ 157,627,673 y 105,507,773, respectivamente. Las variaciones fueron analizadas en cuanto a su origen y procedencia para cada uno de sus rubros y se ejerció bajo los siguientes conceptos y cantidades:

Concepto	2 0 1 1					Real Alcanzado en 2010
	Presupuesto Original	Ampliaciones (Reducciones)	Presupuesto Modificado	Real Alcanzado	Variación	
<b>Ingresos:</b>						
Aportaciones del Gobierno del Estado	\$ 104,204,682	74,711,568	178,916,250	169,248,933	( 9,667,317)	217,953,816
Aportaciones federales	176,207,397	10,227,687	186,435,084	184,738,143	( 1,696,941)	317,495,856
Ingresos propios	16,500,000	72,688,418	89,188,418	91,879,402	2,690,984	1,647,540
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total	\$ 296,912,079	157,627,673	454,539,752	445,866,478	( 8,673,274)	537,097,212
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Concepto	2 0 1 1					Real Alcanzado en 2010
	Presupuesto Original	Ampliaciones (Reducciones)	Presupuesto Modificado	Real Alcanzado	Variación	
<b>Egresos:</b>						
Servicios personales	\$ 38,027,698	1,533,051	39,560,749	39,560,749	-	39,212,396
Materiales y suministros	4,052,992	( 775,915)	3,277,077	3,277,077	-	3,285,481
Servicios generales	19,721,008	17,044,712	36,765,720	36,765,720	-	36,865,351
Bienes muebles e inmuebles	1,500,000	( 989,994)	510,006	510,006	-	2,655,601
Inversiones en Infraestructura	202,356,000	82,695,919	285,051,919	364,077,913	(79,025,994)	406,334,050
Inversiones productivas	-	-	-	-	-	21,174,285
Deuda Pública	31,254,382	6,000,000	37,254,382	27,587,065	9,667,317	6,872,103
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total de egresos	\$ 296,912,080	105,507,773	402,419,853	471,778,530	(69,358,677)	516,399,267
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**NOTA 13 LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación a partir del 1 de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables mencionados en dicho acuerdo.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan, mismos que fueron autorizados para su emisión el 22 de marzo de 2012 por los funcionarios que abajo suscriben.



**C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO**  
Vocal Ejecutivo



**LIC. MANUEL RUIZ CASTELO**  
Director General de Administración  
y Finanzas